



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 FEB. 2022 23:01:53

Entrada **193252**

Pregunta escrita La Invisible

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la participación del director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía a un evento celebrado en un edificio ilegalmente ocupado y sobre el que pesa orden de desalojo por las condiciones del inmueble.

Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro cultural conocido como La Casa Invisible, en Málaga, lleva quince años instalado en un edificio ocupado ilegalmente. El inmueble, que es propiedad del Ayuntamiento desde su adquisición por 3,5 millones de euros, se sitúa en pleno centro de la ciudad. Se han producido numerosos intentos para regularizar la situación del centro, que debería concurrir en un concurso público para solicitar la concesión, siguiendo el normal procedimiento. En su defecto, o hasta que ello se produzca, el edificio debería ser desalojado según derecho.

A este fundamento jurídico se le ha sumado uno más grave aún, que no es otro que el de la seguridad de las personas. Debido al estado del edificio, el Ayuntamiento ha pedido su cierre cautelar desde 2014. Recientemente, en 2021, técnicos de la Gerencia de Urbanismo realizaban una inspección en el inmueble acompañados de miembros de La Casa Invisible, detectando varias irregularidades en la instalación eléctrica y en medidas de protección antincendios. El informe de Urbanismo enumera las deficiencias del recinto, de 2.000 metros y dividido en dos alas unidas por un patio central: "Forjados apuntalados, desprendimiento de cielos rasos, manchas indicativas de filtraciones, tejas sueltas, revestimientos disgregados, daños estructurales puntuales, importantes carencias en la instalación eléctrica y en la protección contra incendios". Aún así, los ocupantes del edificio se niegan a abandonarlo, quebrantando la normativa y, lo que es más grave, poniendo en peligro su seguridad y la de quienes visitan el centro.

Es en este marco en el que el director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía viene realizando diversas manifestaciones en apoyo de La Invisible. Este apoyo ha llegado al punto de su próxima participación, a finales de febrero, en un evento que se realizará en el propio edificio, ocupado ilegalmente y sobre el que pesa orden de desalojo por las condiciones del inmueble. La concejal de Cultura del Ayuntamiento de Málaga le remitió una carta al tener conocimiento de ello, ofreciendo otras instalaciones culturales de la ciudad para albergar esas jornadas y, sobre todo, para recordarle que se iban a celebrar en un edificio sobre el que pesa una orden de desalojo, entre otras cosas por no reunir las condiciones idóneas para ser escenario de ningún tipo de actividad abierta al público. Dicha misiva no ha recibido, de momento, respuesta alguna.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA PARA LA QUE SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO

¿Qué opina el Gobierno, y en concreto el ministro de Cultura y Deporte, sobre el apoyo y la participación del director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en un evento celebrado en un edificio ilegalmente ocupado y sobre el que pesa orden de desalojo por las condiciones del inmueble?

Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

